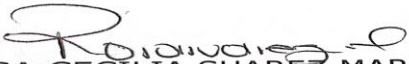


**SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICPAL DE DISTRACCIÓN, LA
GUAJIRA.-** once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

En la fecha de hoy, siendo las ocho de la mañana se fija en lista en un lugar visible de la secretaría del Juzgado, en la página web (micrositio) y en la plataforma Justicia XXI Web – Tyba, por el término de un (1) día la liquidación adicional del crédito presentada por la parte ejecutante. A partir del día hábil siguiente a la fijación, comienzan a correr los tres (3) días de traslado de que trata el artículo 110 del C. G del P.



ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria